

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
EXTRACTO DEL PLENO: PLENO.EXTRACTO DEL PLENO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 1LMNM-8VQ4U-0JC17 Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 13:51:40 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 10/05/2023 13:46	FIRMADO 10/05/2023 13:46

AYUNTAMIENTO PLENO
EXTRACTO DE ACUERDOS

Sesión nº 11/2023, de 10 de mayo (extraordinaria y urgente)

Comienza: 12:33 horas. Finaliza: 12:37 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. Gerardo Antuña Peñalosa y D^a. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Francisco Wenceslao López Martínez, D^a Ana Rivas Suárez, D^a M^a Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, D^a Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); D^a Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); D. Luis Pachó Ferreras (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Ignacio Cuesta Areces, D. José Luis Costillas Gutiérrez, D^a Lourdes García López y D. Hugo Huerta Cabezas (concejales no adscritos)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: D. José Ramón Prado Pérez (justificado), D. Ricardo Fernández Rodríguez (justificado), D. Alfonso Pereira Conde (justificado) y D^a Cristina Coto de la Mata.

ASUNTOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, dada por la necesidad de regularizar la situación del grupo municipal Ciudadanos en lo referente al régimen de dedicaciones.

2.- Aprobar la cuarta modificación del régimen de dedicación y retributivo de los concejales/as suprimiendo un puesto de concejal delegado con dedicación exclusiva y creando un puesto de concejal con dedicación exclusiva del Grupo Municipal Ciudadanos con efectos desde el 19-04-2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

